

# Daniel Amézquita

La práctica profesional de Daniel se centra en el litigio administrativo y constitucional, así como en aduanas y comercio internacional.

Ha representado con éxito a varias empresas transnacionales en la impugnación constitucional de diversas disposiciones legales y en la determinación de créditos fiscales por parte de diferentes autoridades federales y locales, entre otros tipos de litigios. Daniel ha sido asesor legal de varias de las principales empresas nacionales e internacionales de importación y exportación de México en distintos proyectos.

Siendo socio en Chevez, Ruiz, Zamarripa, fundó el área de Litigio Administrativo y Constitucional y dirigió el área de Comercio Exterior, así como las prácticas de Seguridad Social e Impuestos Locales.

Tiene estudios de postgrado en Derecho Tributario, un diploma en Derecho de los Estados Unidos y una especialización en Derecho de la Unión Europea, un diploma en Arbitraje Comercial Internacional y un diploma en Anticorrupción, entre otros.

Daniel ha sido profesor en la Universidad Panamericana, la Universidad Iberoamericana, la Escuela Libre de Derecho y el Instituto Tecnológico Autónomo de México, impartiendo diversos cursos de derecho internacional y de impuestos.

Actualmente es miembro de la ANADE, de la Academia Internacional de Derecho Aduanero y de la Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

Ha sido coordinador de la Comisión de Derecho Administrativo de la Barra Mexicana de Abogados y de la Comisión de Derecho Administrativo de la ANADE.

Su trayectoria ha sido reconocida por distintas publicaciones internacionales como Chambers and Partners. Recientemente, The Legal 500 lo ha nombrado "Leading Individual" en la práctica de Litigio. Debido a los complejos asuntos en los que ha participado, la publicación francesa Leaders League lo ha listado como "Recommended". Finalmente, Who's Who Legal lo ha nombrado "Thought Leader" debido al reconocimiento de sus clientes y pares.